

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-00825.

En aras de continuar con el trámite pertinente y de conformidad con lo previsto en el numeral 9° del artículo 375 del Código General del Proceso, se señala la hora de las **10:00 a.m.**, del **25 de febrero de 2022**, para que tenga lugar la diligencia de inspección judicial sobre el inmueble objeto del presente asunto, ubicado en la “*carrera 99 G N°40 – 95 sur*” del barrio Las Acacias, de la Localidad de Kennedy.

Para tal fin, deberá contar con un perito evaluador de bienes inmuebles inscrito en la lista de auxiliares de la justicia. Lo anterior de conformidad a lo previsto en el numeral 2° del artículo 48 del Código General del Proceso.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE **ESTADO N 148 FIJADO HOY 2 DE DICIEMBRE DE 2021 A**
LA HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb0b5ea6bf9635d0bf2983b5aefcd9b658358175a0227386263cfb3b88587907**

Documento generado en 01/12/2021 03:22:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>